

00009433

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf. 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 329**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 610**Periodo:** 2019**Fecha de Repertorio:** jueves, 24 de enero de 2019**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 24 de enero de 2019 13.58**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1314924703	AGUAYO RODRIGUEZ ANTHONY HUMBERTO	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
VENDEDOR					
Natural	1300210273	PALMA LOPEZ JOSE BENITO	CASADO(A)	MANABI	MANTA
Natural	1300064043	MUENTES MOLINA GLORIA ESPERANZA	CASADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original. NOTARIA TERCERA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 16 de enero de 2019

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara. ☐

Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
8020106000	27/08/2010 0:00:00	23623	168,00m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble constituido de terreno y casa ubicado en la Parroquia San Mateo del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con calle pública planificada. POR ATRAS: Con los mismos doce metros y lindera con terrenos del señor Juan Franco. POR EL COSTADO DERECHO: Con catorce metros y lindera con terrenos del señor Ismael Franco; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos catorce metros y lindera con terrenos del señor Luis Franco. Con una superficie total de: CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

Dirección del Bien: SAN MATEO

Superficie del Bien: 168,00m2

Solvencia: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

5.- Observaciones:

Compraventa

Inmueble constituido de terreno y casa ubicado en la Parroquia San Mateo del cantón Manta

Con una superficie total de: CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA**Registrador de la Propiedad**

00009434



Factura: 003-003-000007144

20191308003P00117

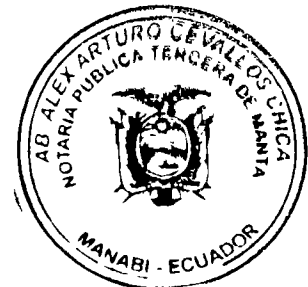
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308003P00117						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE ENERO DEL 2019, (15.02)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA LOPEZ JOSE BENITO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300210273	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PALMA LOPEZ JOSE BENITO	REPRESENTANDO A	CÉDULA	1300210273	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	GLORIA ESPERANZA MIENTES MOLINA
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AGUAYO RODRIGUEZ ANTHONY HUMBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1314924703	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
CRIPCIÓN DOCUMENTO:							
ETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	60000.00						

NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00009435

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

2019	13	08	03	P00117
------	----	----	----	--------



COMPRAVENTA

QUE OTORGA

JOSE BENITO PALMA LOPEZ Y

GLORIA ESPERANZA MUENTES MOLINA

A FAVOR DE

ANTHONY HUMBERTO AGUAYO RODRIGUEZ

CUANTÍA: USD. \$ 60.000,00

AVALUO: USD \$ 115.644,79

(DI 2 COPIAS)

P.C.

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día dieciséis (16) de enero del dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA**, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA, comparece por una parte: **UNO.-** El señor **JOSE BENITO PALMA LOPEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, dos, uno, cero, dos, siete, guion tres (130021027-3), por sus propios derechos y por los derechos que representa a la señora **GLORIA ESPERANZA MUENTES MOLINA**, de estado civil casados entre sí, según Poder Especial, cuya copia se agrega a este contrato como documento habilitante, quien declara que la Mandante se encuentra viva, y que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado hasta la actualidad, para efectos de notificación el señor señala su

Jesica

teléfono: 0967137486, correo electrónico: josepalma1941@hotmail.com, dirección : Manta, avenida 22 y calle 16; y, **DOS.-** El señor **ANTHONY HUMBERTO AGUAYO RODRIGUEZ**, portador de la cédula de ciudadanía número uno, trè, uno, cuatro, nueve, dos, cuatro, siete, cero, guion tres (131492470-3), de estado civil soltero, para efectos de notificación el señor señala su teléfono: 0989353138, correo electrónico: anthonyaguayo17@hotmail.com, dirección Manta, calle 16 y avenida 22; bien instruidos por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que proceden de una manera libre y voluntaria.- Los comparecientes declaran ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad; legalmente capaces para contratar y obligarse a quienes de conocerlos doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, los cuales mediante su autorización han sido verificado en el Sistema Nacional de Identificación Ciudadana del Registro Civil; y, me piden que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entregan cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente.- “**SEÑOR NOTARIO:** En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de compra venta contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Comparecen a celebrar, otorgar y suscribir la presente escritura de compraventa por una parte: El señor **JOSE BENITO PALMA LOPEZ**, por sus propios derechos y por los derechos que representa a la señora **GLORIA ESPERANZA MIENTES MOLINA**, según Poder Especial, cuya copia se agrega a este contrato como documento habilitante, quien declara que la Mandante se encuentra viva, y que el Poder Especial otorgado a su favor no ha sido revocado hasta la actualidad, a quien en adelante se les llamara “LA PARTE VENDEDORA”, y por otra parte: El señor **ANTHONY HUMBERTO AGUAYO RODRIGUEZ**, a quien en adelante y para efectos de este contrato se le llamara “LA PARTE

00009436



COMPRADORA”, para efecto de este contrato.-

ANTECEDENTES.- Los señores **JOSE BENITO PALMA LOPEZ** y **GLORIA ESPERANZA MUENTES MOLINA**

propietarios de un bien inmueble constituido de terreno y casa, ubicado en la parroquia San Mateo del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: Por el frente: con doce metros y lindera con calle publica planificada; Por Atrás: Con los mismos doce metros y lindera con terrenos del señor Juan Franco; Por el Costado Derecho: Con catorce metros y lindera con terrenos del señor Ismael Franco; y, Por el Costado Izquierdo: Con los mismos catorce metros y lindera con terrenos del señor Luis Franco; Con una superficie total de CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS. Según consta que con fecha 18 de noviembre de 2004, se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, bajo el número de inscripción 2409, numero de repertorio 5272, la escritura pública de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el 28 de octubre del 2004. En la cual consta que los señores FLORES VILES JULIO ANGEL Y LUCAS PICO AURA ROSA dieron en venta a favor de JOSE BENITO PALMA LOPEZ (casado).

Encontrándose libre de todo gravamen.- **TERCERA:**

COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos el señor El señor **JOSE BENITO PALMA LOPEZ**, por sus propios derechos y por los derechos que representa a la señora **GLORIA ESPERANZA MUENTES MOLINA**, según Poder Especial, cuya copia se agrega a este contrato como documento habilitante, en calidad de la Parte Vendedora libre y voluntariamente da en venta real y perpetua enajenación a favor de la Parte Compradora: señor **ANTHONY HUMBERTO AGUAYO RODRIGUEZ**; todo el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula segunda de este contrato, constituido de terreno y casa, ubicado

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PUBLICO TERCERO
DEL CANTON MANTA

en la parroquia San Mateo del cantón Manta, con las mismas medidas, linderos y ubicación.- **CUARTA: CUANTIA Y AVALUO .-** La cuantía de la presente Compraventa que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de **USDS 60.000,00 (SESENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 00/100 CENTAVOS)**, que los vendedores declaran haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo posterior, por este concepto; El avalúo de esta escritura de compraventa está dada por el Avalúo establecido por la Dirección de Avalúos, Catastros y Registros del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta **USDS 115.644,79 (CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA CON 79/100 CENTAVOS).**- **QUINTA: ACEPTACION.-** Los comparecientes declaran su aceptación en todo el contenido del presente contrato por así convenir a sus intereses.- **SEXTA: SANEAMIENTO.-** “LA VENDEDORA” queda sujeto al saneamiento en caso de evicción, de conformidad con la ley y declara que sobre dicho bien inmueble no pesa gravamen alguno ni prohibición de enajenar como aparece del Certificado conferido por el Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta y que se agrega como documento habilitante.- **SEPTIMA: GASTOS E IMPUESTOS.-** Los gastos e impuestos que causen u ocasionen la presente escritura, hasta la inscripción del título en el Registro de la Propiedad correspondiente, son de cuenta de la parte Compradora, excepto el impuesto de la plusvalía que en caso de existir será de cuenta de la parte vendedora.- **OCTAVA: DOMICILIO:** Los contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se

00009437

BASICA
MARINERO

V332312222

PALMA FELIX

LOPEZ MARTHA

MANTA

2013-08-12

2023-09-12

[Signature]

Yori Palma

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

130021027-7



CIUDADANIA

PALMA LOPEZ
JOSE BENITO

MANABI

MANTA

MANTA

1944-04-16

EQUATORIANA

M

CASADO

GLORIA ESPERANZA

MUENTES MOLINA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300210273

Nombres del ciudadano: PALMA LOPEZ JOSE BENITO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 16 DE ABRIL DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: MARINERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MUENTES MOLINA GLORIA ESPERANZA

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 1967

Nombres del padre: PALMA FELIX

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LOPEZ MARTHA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Jose Palma

N° de certificado: 192-189-68222



192-189-68222

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00009438

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE 131492470-3

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
AGUAYO RODRIGUEZ
ANTHONY HUMBERTO

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 2000-03-04

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

BACHILLERATO

BACHILL. EN CIENCIAS

A11317.1121

APELLIDOS Y NOMBRES

AGUAYO SANTANA MIGUEL ANGEL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE

RODRIGUEZ REYES MARIA GABRIELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN

MANTA

2018-03-05

FECHA DE EXPIRACIÓN

2028-03-05

[Signature]

Anthony Aguayo



CERTIFICADO DE VOTACION

001
JUNTA No

001 - 157
NUMERO

1314924703
CEDULA

AGUAYO RODRIGUEZ ANTHONY HUMBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN
MANTA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION
ZONA 1



[Signature]



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1314924703

Nombres del ciudadano: AGUAYO RODRIGUEZ ANTHONY HUMBERTO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 2000

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: BACH. EN CIENCIAS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AGUAYO SANTANA MIGUEL ANGEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: RODRIGUEZ REYES MARIA GABRIELA

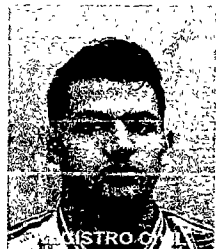
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 5 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 16 DE ENERO DE 2019

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Anthony Aguayo

N° de certificado: 197-189-68106



197-189-68106

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00009439

**CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA**

Emergencia Teléfono:

911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000003671

CERTIFICADO DE SOLVENCIA**DATOS DEL CONTRIBUYENTE**

C.I./R.U.C.: 13002102/3001

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL: PALMA LOPEZ JOSE BENITO

DIRECCIÓN: CALLE SAN PABLO B. SAN MATEO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

I° PAGO: 612421

C.: BATIA KAVIEDES

FECHA DE PAGO: 16/01/2019 08:08:59

**DESCRIPCIÓN****VALOR**

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: martes, 16 de abril de 2019
CERTIFICADO DE SOLVENCIA**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

ORIGINAL CLIENTE



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00009440

No. 141338

Gobierno Autónomo Descentralizado

COMPROBANTE DE PAGO

11/01/2019 14:52:01

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia SAN MATEO			8-02-01-06-000	178,00	115644,79	401058	141338
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1300210273	PALMA LOPEZ JOSE BENITO	CALLE SAN PABLO PARROQUIA SAN MATEO	Impuesto principal			1156,45	
ADQUIRIENTE			LO ENMENDADO VALE			346,93	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	Junta de Beneficencia de Guayaquil			1503,38	
1314924703	AGUAYO RODRIGUEZ ANTHONY HUMBERTO	S	AREA CORRECTA: 168.00 M2			1503,38	
			AVALUO: 115242.76			1503,38	
			SALDO			0,00	

EMISION: 11/01/2019 14:51:59 DELIA ESTEFANÍA MACÍAS SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE

AREA CORRECTA: 168.00 M2

AVALUO: 115242.76

Este documento será firmado electrónicamente

Código de Verificación (CSV)



T204139832

Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

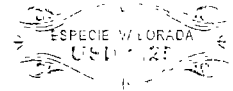


ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00009441

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Nº 1174045

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

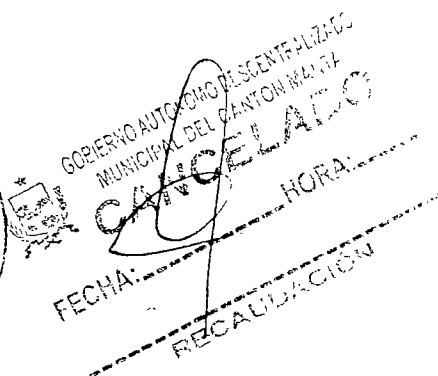
A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PALMA LÓPEZ JOSE BENITO

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

15 ENERO 2019
Manta, _____ de _____ de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE CATRAL: 8020106000 CALLE SAN PABLO PARROQUIA SAN MATEO

Manta, Quince de Enero del dos mil diez y nueve



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00009442

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



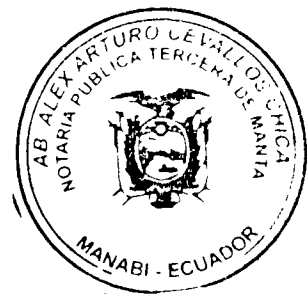
Nº

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios RURAL
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneiente a PALMA LOPEZ JOSE BENITO
ubicada CALLE SAN PABLO PARRQUOIA SAN MATEO
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$115644.79 CIENTO QUINCE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO CON 79/100 CTVS
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDAD PORQUE EL BIEN ES RURAL

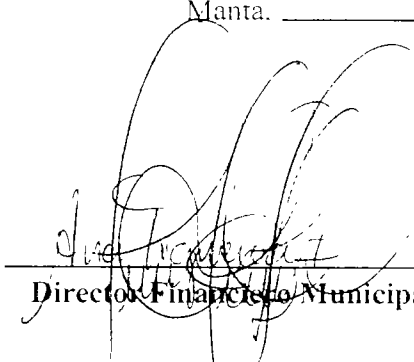
DANIEL SILDARRIAGA

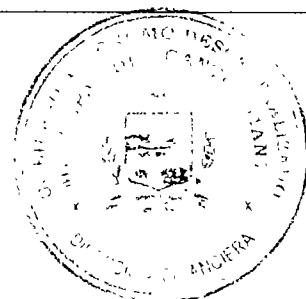
FIRMA DE RESPONSABILIDAD



15 DE ENERO DEL 2019

Manta.


Director Financiero Municipal



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANABÁ

00009443

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS

CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 00158400

Nº ELECTRÓNICO : 64293

Fecha: Miércoles, 09 de Enero de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 8-02-01-06-000

Ubicado en: CALLE SAN PABLO PARROQUIA SAN MATEO

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 168.00 m²

PIETARIOS

Documento	Propietario
1300210273	PALMA LOPEZ JOSE BENITO-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 9,155.96

CONSTRUCCIÓN: 106,086.80

AVALÚO TOTAL: 115,242.76

SON: CIENTO QUINCE MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS DÓLARES CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V9554MSTYDB

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por Solórzano García Ana Gabriela , 2019-01-24 09.43:56.



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

Calle 24 y Avenida Flavia Reyes, Esquina
Telf. 052624758
www.registromanta.gov.ec



00009444

Ficha Registral-Bien Inmueble

23623



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18029618, certifico hasta el día de hoy 26/12/2018 14:03:23, la Ficha Registral Número 23623.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 8020106000
Fecha de Apertura: viernes, 27 de agosto de 2010

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN MATEO

Información Municipal.

Dirección del Bien: SAN MATEO

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble constituido de terreno y casa ubicado en la parroquia San Mateo del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con calle pública planificada. POR ATRAS: Con los mismos doce metros y lindera con terrenos del señor Juan Franco. POR EL COSTADO DERECHO: Con catorce metros y lindera con terrenos del señor Ismael Franco; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos catorce metros y lindera con terrenos del señor Luis Franco. Con una superficie total de: CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.
-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	206	29/ene/1993	148	148
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2409	18/nov/2004	8 987	8 994

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 29 de enero de 1993

Número de Inscripción: 206

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 343

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 20 de enero de 1993

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

La totalidad del lote de terreno ubicado en la parroquia San Mateo del cantón Manta. Con una superficie total de CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	800000000013703	FLORES VILES JULIO ANGEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1302039464	MERO DELGADO HERMES EUDORO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000043473	LOPEZ REYES LEIDA	CASADO(A)	MANTA	

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 18 de noviembre de 2004

Número de Inscripción: 2409

Certificación impresa por : maria_cedeno

Ficha Registral: 23623

miércoles, 26 de diciembre de 2018 14:0



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta, E.C.

Pag 1 de 2

Fecha: 26 DIC 2018

HORA:

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de octubre de 2004

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Inmueble constituido de terreno y casa ubicado en la parroquia San Mateo del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300210273	PALMA LOPEZ JOSE BENITO	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000013703	FLORES VILES JULIO ANGEL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1304656430	LUCAS PICO AURA ROSA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	206	29/ene/1993	148	148

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	2
<<Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 14:03:23 del miércoles, 26 de diciembre de 2018

A petición de: PALMA LOPEZ JOSE BENITO

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

1306998822



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad

00009445



Factura: 003-003-000006853

20181308003P03017

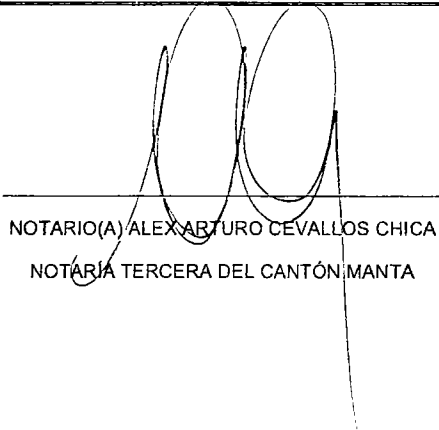
NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA

NOTARÍA TERCERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:		20181308003P03017					
ACTO O CONTRATO:							
PODER ESPECIAL DE PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE DICIEMBRE DEL 2018, (11:44)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MUENTES MOLINA GLORIA ESPERANZA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300064043	ECUATORIANA	MANDANTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:		A FAVOR DE JOSE BENITO PALMA LOPEZ QUIEN NO COMPARECE.-					
TÍA DEL ACTO O RATO:		INDETERMINADA					


 NOTARIO(A) ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
 NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN MANTA



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00009446

NOTARIA PÚBLICA TERCERA DEL CANTÓN MANTA
ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA



2018	13	08	03	P03017
------	----	----	----	--------

PODER ESPECIAL
QUE OTORGA
GLORIA ESPERANZA MUENTES MOLINA
FAVOR DE
JOSE BENITO PALMA LOPEZ
CUANTIA: INDETERMINADA
(DI 2 COPIAS)
P.C.

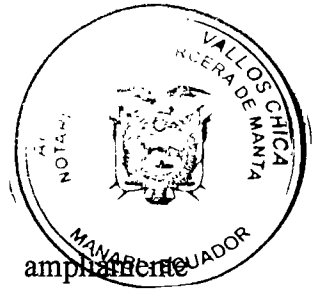


Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

En la ciudad de San Pablo de Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintisiete (27) de diciembre del año dos mil dieciocho, ante mí, **ABOGADO ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA, NOTARIO PÚBLICO TERCERO DEL CANTÓN MANTA**, comparece la señora **GLORIA ESPERANZA MUENTES MOLINA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cero cero seis cuatro cero cuatro guion tres (130006404-3), de estado civil casada, por sus propios derechos; bien instruida por mí el Notario sobre el objeto y resultados de esta escritura pública a la que procede de una manera libre y voluntaria.- La compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, provincia de Manabí; legalmente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias certificadas se adjuntan como habilitante; y, me pide que eleve a escritura pública el contenido de la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo íntegramente a

continuación es el siguiente: **“SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras públicas a su cargo, sírvase incluir una en la que conste el Poder Especial que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas.- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la siguiente escritura de PODER ESPECIAL la señora **GLORIA ESPERANZA MIENTES MOLINA**, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Manta, legalmente hábil, capaz de contratar y obligarse, a quien en adelante se le denominara simplemente como **“LA MANDANTE.- SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La mandante **GLORIA ESPERANZA MIENTES MOLINA** es dueña y copropietaria de un bien inmueble, que consiste de un terreno y casa, ubicado en la parroquia San Mateo del cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con doce metros y lindera con calle publica planificada; POR ATRÁS: Con los mismos doce metros y lindera con terrenos del señor Juan Franco; POR EL COSTADO DERECHO: Con catorce metros y lindera con terrenos del señor Ismael Franco; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con los mismos catorce metros y lindera con terrenos del señor Luis Franco. CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE CIENTO SESENTA Y OCHO METROS CUADRADOS.- **TERCERA: OBJETO DEL PODER.-** La Mandante **GLORIA ESPERANZA MIENTES MOLINA** confieren el presente Poder Especial amplio y suficiente cual en derecho se requiere, a favor de su cónyuge señor **JOSE BENTO PALMA LOPEZ con cédula de ciudadanía No. 130021027-3**, a fin de que cumpla con lo siguiente: a) Para que mi mandatario realice una escritura de Promesa de Compraventa en caso de ser necesario; **B)** Para que mi mandatario venda o enajene el bien inmueble descrito en la cláusula anterior; **c).-** Queda facultado mi mandatario para que como si fuera yo mismo pacte el justo precio por la venta, forma de pago y reciba el valor acordado, cuidando siempre de mis

00009447



intereses, en calidad de vendedora. En fin que queda ampliamente facultado el mandatario para cumplir con lo solicitado anteriormente.- Minuta firmada por la Abogada ROSITA ESPINAL M. portadora de la matrícula profesional número 13-2009-95 del Foro de Abogados de Manabí.- Hasta aquí el contenido de la minuta, la misma que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para el otorgamiento de la presente escritura pública de Poder Especial, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que le fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquel se afirma y ratifica en el total de su contenido, para constancia firma junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

Gloria de Pelosa

f) Sra. **GLORIA ESPERANZA MUENTES MOLINA**
c.c. 130006404-3



AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

Ab. Alex Arturo Cevallos Chica
NOTARIO PÚBLICO TERCERO
DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento

AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO PÚBLICO TERCERO CANTON MANTA



10/10/10
ESPACIO EN BLANCO
10/10/10

10/10/10
ESPACIO EN BLANCO
10/10/10

00009448

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN
BÁSICA MODISTA

PELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
MUNTES LUIS
PELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MOLINA FANNY

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA
2018-03-20
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-03-20

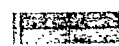
V133313222



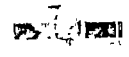
000087744

DIRECTOR GENERAL

Gloria de Palma
DIRECTORA GENERAL

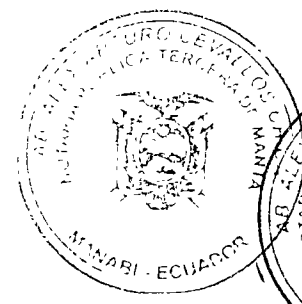


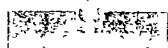
REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CEDULA
CIUDADANA
PELLIDOS Y NOMBRES
MUNTES MOLINA
GLORIA ESPERANZA
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
FECHA DE NACIMIENTO 1941-07-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO MUJER
ESTADO CIVIL CASADO
JOSE BENITO
PALMA LOPEZ

ID. 130006404-3





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1300064043

Nombres del ciudadano: MUENTES MOLINA GLORIA ESPERANZA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 27 DE JULIO DE 1941

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PALMA LOPEZ JOSE BENITO

Fecha de Matrimonio: 19 DE JUNIO DE 1967

Nombres del padre: MUENTES LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MOLINA FANNY

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 20 DE MARZO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LENIA DEL ROCIO GONZALES SOLEDISPA - MANABI-MANTA-NT 3 - MANABI - MANTA



Gloria de Palma

N° de certificado: 186-184-72413



186-184-72413

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00009449

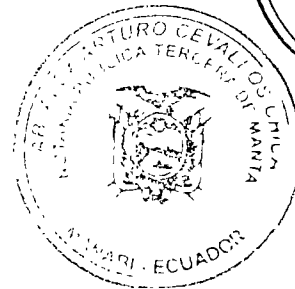
INSTRUCCIÓN PRIMARIA	PROFESIÓN / OCUPACIÓN MARINERO	V332312222
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PALMA FELIX		
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE LOPEZ MARTHA		
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN GUAYAQUIL 2012-02-06		
FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-02-06		

[Signature] *[Signature]*

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL Y CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN	
	CEDULA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES PALMA LOPEZ JOSE BENITO
	LUGAR DE NACIMIENTO MANABI MANTA
	FECHA DE NACIMIENTO 1941-04-16 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO M
	ESTADO CIVIL Casado GLORIA ESPERANZA MUENTES MOLINA

Nº **136321027-3**



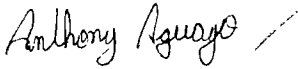
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

00009450

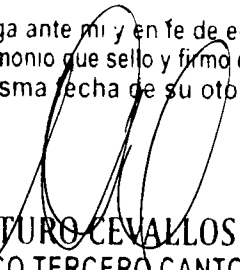
deriven del presente contrato. **NOVENA: AUTORIZACION.-** La Parte vendedora autoriza expresamente a la parte compradora para que realice el trámite pertinente para que obtenga la inscripción en el Registro de la Propiedad correspondiente.- Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la validez de este instrumento y el mismo sea elevado a escritura pública.” (Firmado) Ab. JORGE ALFREDO HEREDIA ESPINOZA portador de la matrícula profesional número 13-2013-184 del Foro de Abogados de Manabí.- HASTA AQUÍ EL CONTENIDO DE LA MINUTA, Para el otorgamiento de la presente escritura pública de COMPRAVENTA, se observaron todos y cada uno de los preceptos legales que el caso requiere; y, leída que les fue a los comparecientes íntegramente por mí el Notario en alta y clara voz, aquellos se afirman y ratifican en el total de su contenido, para constancia firman junto conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-


f) Sr. JOSE BENITO PALMA LOPEZ
c.c. 130021027-3


f) Sr. ANTHONY HUMBERTO AGUAYO RODRIGUEZ
c.c. 131492470-3


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA
NOTARIO TERCERO DEL CANTÓN MANTA

RAZON: se otorga ante mí y en fe de ello confiero este segundo testimonio que sello y firmo en la ciudad de Manta a la misma fecha de su otorgamiento


AB. ALEX ARTURO CEVALLOS CHICA,
NOTARIO PUBLICO TERCERO CANTON MANTA



**ESPACIO
EN BLANCO**

**ESPACIO
EN BLANCO**

00009451

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción: 329

Número de Repertorio: 610

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y cuatro de Enero de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 329 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1314924703	AGUAYO RODRIGUEZ ANTHONY HUMBERTO	COMPRADOR
1300210273	PALMA LOPEZ JOSE BENITO	VENDEDOR
1300064043	MUENTES MOLINA GLORIA ESPERANZA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	8020106000	23623	COMPRAVENTA

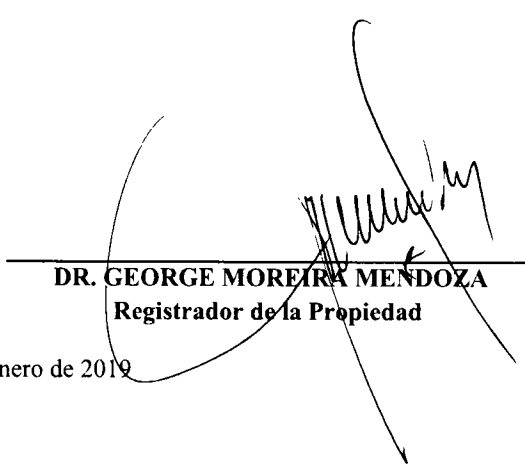
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 24-ene./2019

Usuario: olga_verdesoto


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 24 de enero de 2019